

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que obra en el expediente respuestas de las siguientes entidades bancarias y el empleador: Templeamos S.A.S, Banco Sudameris, Jurisccoop, Banco BBVA, Crediservir, Banco W, Bancolombia, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatría, Bancoomeva, Banco de Occidente y Banco Itaú.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 22 de agosto de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA
Veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 220

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS
DEMANDADO:	JHON ALEXANDER GIRALDO OSORIO
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00115-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte actora las respuestas emitida por las siguientes entidades bancarias y el empleador: Templeamos S.A.S, Banco Sudameris, Jurisccoop, Banco BBVA, Crediservir, Banco W, Bancolombia, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatría, Bancoomeva, Banco de Occidente y Banco Itaú.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS
Por Estado No. 061 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Pensilvania, 23 de agosto de 2023
JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23a180b4921e46499b5fcc4f5bc97a990c887a6dacd6388402da0e5a6b0573b4**

Documento generado en 22/08/2023 04:42:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>